

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
PROPUESTO POR EL  
C. SANTANA MARTINEZ PEÑA**

**PRECANDIDATO INDEPENDIENTE  
A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
MIER Y NORIEGA, NUEVO LEON  
COMICIOS 01 DE JULIO DE 2018**

**DICIEMBRE DE 2017**

## PRESENTACIÓN

El logro de los objetivos encaminados siempre a buscar el bienestar del pueblo, es de incumbencia de las instituciones públicas que lo proporcionan.

Es obligación de la Federación, del Estado y en este caso de los Gobiernos Municipales concertar y coordinar las acciones necesarias, para que de manera justa e integral las dependencias involucradas proporcionen vía Municipio sus servicios en forma y tiempo a la población que los necesita.

Para llevar a cabo esta tarea se requiere generar un equipo de trabajo con vocación, encausado a atender y a servir al pueblo, independientemente del sexo, religión o partido político al que pertenezcan.

Siempre dentro del marco Jurídico que faculta al Gobierno del Estado de Nuevo León, a adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado de la economía y de la sociedad, nos apoyaremos en este, para que nuestro Municipio formule, apruebe y ejecute programas que promuevan y fomenten actividades económicas y mejoras en los servicios públicos.

Este documento contiene la problemática del Municipio, sus causas y sus prioridades, nos servirá de guía y de instrumento para efficientar los recursos humanos, materiales, económicos y de tiempo.

Para fijar objetivos y estrategias que lleven a solucionar lo planeado, nos servirá como parámetro para evaluar y dar seguimiento al desarrollo de la función pública.

## INTRODUCCION

El Presente Plan Municipal de Desarrollo en su carácter de actividad de racionalidad administrativa, y que mediante este documento pretende prever y resolver en su momento las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad de Mier y Noriega, tales como educación, salud vivienda, servicios públicos, mejoramientos rurales, vialidad, etc.

El presente planteamiento cuyo propósito principal es programar durante un periodo de gobierno en este caso el del Municipio, acciones o actividades estableciendo prioridades.

Con este fin el presente Plan de Desarrollo Municipal se encuentra organizado de la manera siguiente:

Primeo presenta los antecedentes históricos del Municipio, clima, sus límites, extensión territorial, escudo, orografía, estructura física y población entre otros, posteriormente detalla cómo se pretende incurrir en el rubro de la educación, en lo referente a la salud, como diagnosticar para atraer los beneficios de las dependencias y poder proporcionar a la población una vivienda decorosa y digna de acuerdo por el Gobierno Federal y del Estado, como pretendemos dar mejoramiento a las comunidades rurales, crear empleos para evitar la emigración de los habitantes hacia las grandes ciudades o al extranjero, también proyectaremos obras que mejoren la infraestructura urbana, mediante sus respectivos planos, como planeamos reforzar la seguridad pública mediante el apoyo de las fuerzas Militares y fuerza Civil del Estado, en coordinación con la ciudadanía en general y sobre todo como enlazar Mier y Noriega con el progreso del resto del Estado, la manera de comunicarlo con los municipios colindantes mediante vías de comunicación pavimentadas que den como consecuencia el crecimiento económico y social de nuestro Municipio.

## UBICACIÓN GEOGRAFICA

Mier y Noriega, se localiza en la parte Sur del Estado de Nuevo León, se localiza a 23° 34' latitud Norte y a 100° 21' latitud este, a una elevación de 1750 metros sobre el nivel del mar, por su territorio cruza la línea imaginaria denominada Trópico de Cáncer.

Coloinda al Norte y Oeste con el Municipio de Doctor Arroyo, Nuevo León, al Sur con el Municipio de Guadalcazar, San Luis Potosí, y por la parte Oriente con el Municipio de Bustamante, Tamaulipas.

Su principal acceso es la carretera intermunicipal pavimentada Dr. Arroyo-Mier y Noriega, siendo sus accesos secundarios los caminos de terracería que conducen a los Municipios de Bustamante, Tamaulipas y Col. San Isidro al Municipio de Guadalcazar, San Luis Potosí.

Por el lado este de su territorio se localizan elevaciones que forman parte de la sierra madre oriental que divide a la altiplanicie que viene siendo la mayor parte de la superficie Municipal y que comparte con los Municipios de Doctor Arroyo, General Zaragoza, Arambarri, Galeana y con el Municipio de Guadalcazar, del Estado de San Luis Potosí, en contraparte esta el resto del Estado de Nuevo León y el Estado de Tamaulipas, con llanura costera baja característica de la parte Norte del Golfo de México.

## FLORA

En virtud de que la topografía y la poca incidencia de precipitación pluvial, dan como resultado, un clima semidesértico para nuestro Municipio, la cantidad de plantas existentes son pocas, todas ellas adaptadas a las prolongadas sequías y a subsistir a lo extremo de la temperatura, típico del semi-desierto, a continuación enlistaremos algunas plantas con mayor presencia:

1.- Mezquite: Árbol de la familia de las leguminosas muy resistente a sequías prolongadas, anualmente produce vaina que sirve como alimento a equinos, porcinos y bovinos, sus ramas secas se utilizan para coser los alimentos a las personas de la región, llega a crecer hasta 12 metros de altura en óptimas condiciones.

2.- Gobernadora: Es un arbusto de la familia de las Zigofiláceas de 0.5 a 3 metros de altura, sus hojas se usan como antiséptico y se encuentra en grandes cantidades en las partes planas de nuestro Municipio.

3.- Palma Loca y/o Palma Sanandóca Amas de la familia de las Liliáceas de su cogollo previamente cocido y tallado una fibra parecida pero menos resistente al henequén, que ya hace algunos años se comercializaba en esta región y era parte del sostén económico de algunas familias que se dedicaban a este trabajo.

4.- Lechuguilla.- Es un maguey de la familia de las Amarilidáceas cuyas fibras al igual que las de la palma se explotan industrialmente pero debido al gran trabajo que se hace al tallarlas y al bajo precio que se comercializa la población a la fecha poco la trabaja.

Y en la parte serrana de las localidades Mesas de San Juan y Lagunita de taberna, existen coníferas como pinabetes, pino piñonero, encinos, etc.

## **FAUNA**

El grupo de animales tanto domésticos como no domésticos que habitan en el Municipio de Mier y Noriega, y que en conjunto con la flora, clima y topografía conforman una región zoo geográfica de características muy propias de un semi desierto en las cuales subsisten solo las especies más tolerantes al hambre y a la sed, dentro de los que se encuentran:

Domésticos: Equinos, Bovinos, Ovinos, porcinos, etc.

No Domésticos: Coyote, Zorra, Víbora de cascabel, lagartijas y algunas aves.

## **USO DE SUELO**

En nuestra Región no existe ninguna área protegida con fines de preservar la biosfera de modo que el usos del suelo se reduce solamente a Uso Habitacional, Uso Agrícola, uso Común y Agostadero.

La agricultura y pastoreo de bovinos y caprinos son las actividades en que se utilizan las tierras más frecuentemente en esta región

## **CLIMA**

El clima predominante en este Municipio es clima seco y templado los meses más calurosos son: Mayo, Junio, Julio y Agosto, las temporadas de lluvias se presentan en los meses de Abril a Octubre, con un promedio anual de 300 a 400 milímetros. La dirección de los vientos, en general es de sureste a noroeste.

## **POBLACION**

Actualmente el Municipio de Mier y Noriega, Nuevo León, cuenta con una población aproximada de 8865 habitantes distribuidos en 17 Localidades incluyendo la Cabecera Municipal.

## EDUCACION

Actualmente en Mier y Noriega, existen cuatro niveles de educación como lo son Preescolar, Primaria, Secundaria y Bachillerato en algunas comunidades, la infraestructura educativa Municipal existente en los diferentes niveles se complementan con una biblioteca Municipal únicamente, por lo que se buscará la forma de integrar mas bibliotecas en las localidades de mayor número de alumnos así como equiparlas con sistema computacional e internet con la finalidad de que el alumnado tenga mayor acceso a la información.

Buscaremos los recursos necesarios ante la secretaría de Educación tanto Estatal como Federal a fin de mejorar la infraestructura existente en los diferentes planteles educativos existentes, como puede ser construcción de aulas, cercado, servicios sanitarios dignos, canchas de usos múltiples así como techumbres y patios cívicos.

Implementaremos con recursos de Gasto Corriente un programa de becas escolares a los alumnos con mayor aprovechamiento en los diferentes niveles educativos.

## SALUD

De conformidad con la información proporcionada por la Jurisdicción Sanitaria Número 8 a la que pertenece el Municipio, la mayor incidencia de enfermedades con alta peligrosidad son: diabetes mellitus, hipertensión arterial y tumores malignos.

Para combatir estas enfermedades buscaremos ante la Secretaría de Salud, se nos proporcionen los medicamentos necesarios y adecuados para el control de las mismas, ya que actualmente los centros de salud existentes en el Municipio carecen por completo de medicamentos, así como de médicos que atiendan las necesidades de la ciudadanía ya que los pocos médicos que vienen al municipio son médicos pasantes que dadas las condiciones de vida de la región no prestan el servicio adecuado.

Solicitaremos para la Cabecera Municipal Un medico General que exista de planta a efecto de que proporcione atención medica las 24 horas ya que en el centro de salud de la Cabecera se atienden gentes hasta de los municipios vecinos de Bustamante, Tamps. Y Guadalcazar, S. L. P.

Se buscara mejorar la infraestructura de los centros de salud existentes en el Municipio así como equiparlos con los aparatos indispensables para que proporcionen un mejor servicio al usuario.

Solicitaremos al sistema de salud del Estado se nos doten a todos los centros de atención medica de medicamentos elementales para atender las necesidades más apremiantes existentes.

## VIVIENDA

En recorrido realizado por el suscrito con antelación por los diferentes ejidos y comunidades del Municipio, he constatado que la vivienda de la mayoría de las personas más vulnerables son construidas de adobe, techos de tierra y rama de gobernadora, algunas con piso de tierra, por lo que me propongo a solicitar a la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), Estatal y Federal 1,500 acciones para construcción de vivienda rural aportando el municipio la parte que le corresponda del rubro Gasto Corriente, así como apoyar a las familias menos afectadas con material de construcción a efecto de que rehabiliten sus vivienda, llevando para tal efecto una minuciosa supervisión con la finalidad de que las personas aprovechen al máximo dicho apoyo.

## SEGURIDAD PÚBLICA

Actualmente en el Municipio existen aproximadamente algunos 15 elementos de Policía Municipal, que brindan seguridad a las 17 comunidades incluyendo la cabecera Municipal, por lo que se puede deducir que se cuenta con una seguridad pública deficiente.

Para atender este rubro buscaremos la manera de contratar el doble de elementos, así como capacitarlos y equiparlos de lo más indispensable con la finalidad de que brinden una mejor seguridad a la población así como solicitar a la Secretaria de la Defensa Nacional y Fuerza Civil, se nos brinde vigilancia diaria por las diferentes comunidades del municipio para que nuestra gente se sienta apoyada y segura.

## SERVICIOS PUBLICOS PRIMARIOS

Con la finalidad de dar una mejor imagen a nuestra Cabecera Municipal, buscaremos los recursos necesarios a fin de obtener dos camiones recolectores de basura, que presten servicio a la comunidad así como a las localidades con mayor numero de población, de igual manera se le dará el mantenimiento necesario a los parques y jardines de la localidad en materia de limpieza y reforestación, con la finalidad de que los turistas que ocurren a nuestro municipio se lleven una buena impresión de nuestro poblado.

De igual manera daremos mantenimiento a los panteones Municipales en materia de limpieza, así como construir servicios sanitarios en cada uno de ellos con la finalidad de salvaguardar los restos de nuestros seres queridos.

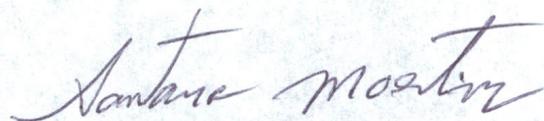
## DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

Como de todos es sabido la misión del Departamento de Obra Pública es atender las peticiones de Obra que realice la ciudadanía bajo los tres siguientes requisitos: Calidad, Eficiencia y Honestidad. La obra pública se realiza bajo proceso básico de cubrir las necesidades de la población en busca siempre de mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos: por lo que haremos un compromiso con la gente y daremos hincapié a las de mayor prioridad entre las que destacaremos las siguientes:

- \*Pavimentación de los caminos vecinales Cabecera Municipal-La Cardona
- \* Pavimentación de los caminos vecinales San José de Cuatro Caminos-Tapona Moreña.
- \*introducción de la línea de agua potable San José de Cuatro Caminos-Tapona Moreña-Joya del Zacate (siendo esta ruta la única que no cuenta con el vital liquido)
- \* Reconstrucción y ampliación del Palacio Municipal.
- \* Pavimentación de calles en los ejidos San Rafael de Martínez, Dolores, Col. San Isidro y Cabecera Municipal.
- \* Ampliación de la Casa del Adulto Mayor, así como su equipamiento.
- \* Construcción de Plaza Cívica en los ejidos La Cardona, Col. San Isidro, Tapona Moreña, entre otros.
- \*Construcción de un número mayor de espacios deportivos y recreativos.
- \* Atención prioritaria al mantenimiento y equipamiento de la infraestructura Educativa Municipal.
- \*Atención con mayor prioridad a los Centros de Salud con equipamiento y medicamentos necesarios para cualesquier atención medica.

A grandes rasgos esto es parte de lo que se pretende realizar en el Municipio de Mier y Noriega, Nuevo León, de ganar la elección Municipal en los próximos comicios electorales del 01 de Julio de 2018, propuestos por el C. Santana Martínez Peña, Precandidato Independiente a la Presidencia Municipal de Mier y Noriega, Nuevo León.

Mier y Noriega, Nuevo León, Diciembre de 2017

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Santana Martínez Peña', written in a cursive style.

c. SANTANA MARTINEZ PEÑA.